

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
Período de Sesiones 2018-2020

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se acordó por unanimidad:

- 1. Aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.*
- 2. Aprobar la solicitud presentada por la congresista Esther Saavedra Vela, en el sentido de hacer uso de la palabra ante la Comisión para exponer respecto de los hechos ocurridos en el Poder Judicial de Tarapoto, que la involucran.*
- 3. Dispensar la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.*

Se acordó por mayoría:

- 1. No iniciar indagación preliminar en la denuncia presentada por el señor Juan Pablo Felipe Chanco contra el congresista Daniel Enrique Salaverry Villa (Exp. 124-2018-2020/CEP-CR).*

=== *** ===

En la ciudad de Lima, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día lunes 29 de octubre de 2018, en la Sala 1, "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio Víctor Raúl Haya De la Torre, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista Janet Emilia Sánchez Alva, los señores congresistas titulares Yonhy Lescano Ancieta, María Úrsula Ingrid Letona Pereyra, Édgar Américo Ochoa Pezo, Milagros Emperatriz Salazar De la Torre y Freddy Fernando Sarmiento Betancourt.

Iniciada la sesión, se incorporaron a la sesión los señores congresistas Hernando Ismael Cevallos Flores, Vicepresidente; Eloy Ricardo Narváez Soto, Secretario; Marco Enrique Miyashiro Arashiro.

Con licencia, el señor congresista Mauricio Mulder Bedoya.

Asimismo, participaron de la sesión, los señores congresistas Edilberto Curro López, María Elena Foronda Farro y Edyson Humberto Morales Ramírez y Rogelio Roger Tucto Castillo.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La *Presidencia* indicó que se había repartido, junto con la citación, el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, la cual puso al voto, siendo aprobada por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Ochoa Pezo, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

II. DESPACHO

La *Presidencia* expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.

III. PEDIDOS

El congresista Lescano Ancieta solicitó que se inicie indagación preliminar contra los congresistas Alejandra Aramayo Gaona, Héctor Virgilio Becerril Rodríguez y Leyla Felicita Chihuán Ramos, integrantes del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por el contenido de sus comunicaciones privadas, tratando temas públicos, dadas a conocer por los medios de comunicación. La *Presidencia* pasó el pedido a la Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. PEDIDO FORMULADO POR LA CONGRESISTA ESTHER SAAVEDRA VELA

La *Presidencia* recordó que en la última sesión se dio cuenta y se pasó a la Orden del Día, la solicitud formulada por la congresista Esther Saavedra Vela en el sentido de poder hacer uso de la palabra ante La Comisión para exponer respecto de los hechos ocurridos en el Poder Judicial de Tarapoto, que la involucran.

Seguidamente, se produjo un breve debate en el que participaron los señores congresistas Ocho Pezo, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto y Lescano Ancieta. Puesta al voto la solicitud, fue aprobada por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Ochoa Pezo, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

2. PRESENTACIÓN DEL CONGRESISTA JORGE CASTRO BRAVO

La Presidencia señaló que, como parte de la indagación preliminar de la denuncia recaída en el Expediente 123-2018-2020/CEP-CR, se formuló una serie de consultas, por escrito, al congresista Jorge Andrés Castro Bravo, quien respondió solicitando responder personalmente, ante la Comisión, razón por la cual se le había convocado. Agradeció la presencia del indicado señor congresista y le solicitó nos pudiera hacer una exposición sobre sus consideraciones en torno a la denuncia contenida en el expediente en referencia, que involucra hechos de los cuales él había sido protagonista.

El congresista Castro Bravo luego de expresar que los hechos invocados en la denuncia eran de público conocimiento, indicó que si no se encontraba presente el congresista Marco Antonio Arana Zagarra, carecía de sentido su intervención dado que no era el caso hablar a espaldas de otros y que lo ideal era la confrontación de versiones.

Luego se sucedieron las intervenciones de los señores congresistas Cevallos Flores, Ochoa Pezo, Narváez Soto y Sarmiento Betancourt, quienes coincidieron que la Comisión se encontraba en etapa de indagación preliminar y que el motivo de la invitación al congresista Castro Bravo era para conocer su versión de los hechos.

La Presidencia agradeció al congresista Jorge Andrés Castro Bravo por presentarse ante la Comisión, aunque no había respondido las preguntas formuladas.

3. INDAGACIÓN PRELIMINAR DE DENUNCIA NUEVA

La Presidencia, luego de la presentación de la denuncia por parte de la Secretaría Técnica, puso en debate iniciar la correspondiente indagación preliminar del Expediente 123-2018-2020/CEP-CR: denuncia de parte presentada por el señor Juan Pablo Felipe Chanco contra el congresista Daniel Enrique Salaverry Villa, por presuntamente no haber tramitado oportunamente al Ministerio Público, la denuncia constitucional aprobada por el Pleno del Congreso de la República contra el ex juez supremo César José Hinostroza Pariachi, facilitando que se fugue del país.

Al no hacer uso de la palabra ningún señor congresista, la Presidencia puso al voto la denuncia, rechazándose el inicio de indagación preliminar por cinco votos (señores congresistas Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt); contra tres (señores congresistas Cevallos Flores, Lescano Ancieta y Ochoa Pezo).

=== *** ===

La *Presidencia* solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento, siendo aprobado por *unanimidad* (señores congresistas *Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Ochoa Pezo, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt*).

=== *** ===

4. AUDIENCIA PÚBLICA. EXPEDIENTE N° 105-2016-2018/CEP-CR

La *Presidencia* reinició la Audiencia iniciada en la Cuarta Sesión Ordinaria, en el marco de la investigación iniciada por la Comisión respecto de la denuncia contenida en el Expediente 105-2016-2018-CEP-CR, seguida contra el congresista *Moisés Mamani Colquehuanca*. Seguidamente se dio cuenta de la inasistencia del denunciante, *Bienvenido Ramírez Tandazo*; y, de la testigo *Mery Milagros Pineda Saavedra*.

Posteriormente se recibió el testimonio de la señora *Nelly Lisseth Valenzuela Guevara*, ex trabajadora del Despacho del congresista denunciado, quien formuló una breve declaración, luego de lo cual respondió a las preguntas formuladas por los congresistas *Lescano Ancieta, Salazar De la Torre, Ochoa Pezo, Cevallos Flores, Sarmiento Betancourt, Narváez Soto y Sánchez Alva*.

Concluida la participación de la testigo, la *Presidencia* dio por concluida la Audiencia correspondiente al procedimiento de investigación iniciada por la Comisión de Ética Parlamentaria en la denuncia contenida en el Expediente 105-2016-2018/CEP-CR.

5. AUDIENCIA PÚBLICA. EXPEDIENTES NÚMS. 107-2016-2018/CEP-CR Y 109-2016-2018/CEP-CR, ACUMULADOS

La *Presidencia* reinició la Audiencia iniciada en la Cuarta Sesión Ordinaria, en el marco de la investigación iniciada por la Comisión respecto de las denuncias contenidas en los expedientes núms. 107-2016-2018-CEP-CR y 109-2016-2018-CEP-CR, acumulados, seguidas contra la congresista *María Elena Foronda Farro*. Seguidamente se dio cuenta de la inasistencia del denunciante, congresista *Héctor Virgilio Becerri Rodríguez*.

Posteriormente, hizo uso de la palabra, brevemente, el congresista *Marco Enrique Miyashiro Arashiro*, quien promovió la denuncia de oficio.

Finalmente se recibieron los descargos de la congresista denunciada, *María Elena Foronda Farro*, quien fue asistida por el abogado *Felipe Rodríguez Ricetti*, luego de lo cual respondió a las preguntas formuladas por los congresistas *Morales Ramírez*,

Salazar De la Torre, Cevallos Flores, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Tucto Castillo, Lescano Ancieta y Sánchez Alva.

Concluida la participación de la denunciada, la Presidencia dio por concluida la Audiencia correspondiente al procedimiento de investigación iniciada por la Comisión de Ética Parlamentaria en la denuncia contenida en los expedientes núms. 107-2016-2018/CEP-CR y 109-2016-2018-CEP-CR, acumulados.

6. AUDIENCIA PÚBLICA. EXPEDIENTE N° 108-2016-2018/CEP-CR

*La Presidencia dio inicio a la Audiencia convocada en el marco de la investigación iniciada por la Comisión respecto de la denuncia contenida en el Expediente 108-2016-2018-CEP-CR, seguida contra la congresista **Lizbeth Hilda Robles Uribe**. Seguidamente se dio cuenta de la dispensa de la asistencia y de la solicitud de reprogramación presentada por la congresista denunciada; indicándose que, como se había procedido en ocasiones anteriores, en circunstancias similares, se reprogramaría la presentación de la denunciada.*

*Seguidamente se recibieron los testimonios de los señores **José Félix Altez Rodríguez** y **Griselda Milla Abarca**, ex trabajadores del Despacho de la congresista denunciada. Ambos testigos formularon sus declaraciones, luego de lo cual respondieron a las preguntas formuladas por los congresistas **Lescano Ancieta** y **Sánchez Alva**.*

*A continuación, se dio cuenta de la inasistencia de los testigos **Edward Rojas Rugel**, ex pareja sentimental de la congresista denunciada; y, **Hernán Rojas Rugel**, ex trabajador del Despacho de la congresista denunciada.*

Concluidas la participación de los testigos, la Presidencia suspendió la Audiencia correspondiente al procedimiento de investigación iniciada por la Comisión de Ética Parlamentaria en la denuncia contenida en el Expediente 108-2016-2018/CEP-CR.

=== *** ===

*La Presidencia agradeció al congresista **Yonhy Lescano Ancieta** por ser el único parlamentario en acompañarla hasta el término de la sesión.*

Siendo las veintiún horas con veinte minutos, se levantó la sesión.

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Período Anual de Sesiones 2018-2019

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria



JANET SÁNCHEZ ALVA
Presidenta



ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Quinta Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.